

"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

**HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA**  
**SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA**

COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE  
 DESARROLLO ECONOMICO, INDUSTRIAL,  
 COMERCIAL Y ARTESANAL Y DE TURISMO

**ACTA DE LA ONCEAVA SESIÓN ORDINARIA**

En San Raymundo Jalpan, Oaxaca, siendo las doce horas del día 01 de agosto del año dos mil diecinueve, reunidos en el Recinto Oficial de la Sexagésima Cuarta Legislatura de este Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, precisamente en la Sala de Juntas del Grupo Parlamentario de MORENA, los Diputados Integrantes de la Comisión Permanente de "Desarrollo Económico, Industrial, Comercial y Artesanal"; y de "Turismo", para llevar a cabo la Sesión Ordinaria, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 63, 66, 70, 71 y demás relativos aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 25, 26, 27, 29, 30, 31, 33, 34, 35, 36, 37, 40, 43, 51, 55, y demás relativos aplicables del reglamento Interior del Congreso del Estado, según convocatoria de fecha 30 de julio del año dos mil diecinueve, bajo el siguiente orden del día.-----

**DESAHOGO DEL PRIMER PUNTO Lista de Asistencia y Declaración del Quórum** La secretaria técnica realizo el pase de lista, pronunciando en voz alta el nombre de las y los Diputados integrantes de la Comisión, resultando lo siguiente:

Por la Comisión Permanente de "Desarrollo Económico, Industrial, Comercial y Artesanal"

NOMBRE DEL DIPUTADO	ASISTENCIA
DIP. TIMOTEO VÁSQUEZ CRUZ	PRESENTE
DIP. YARITH TANNOS CRUZ	PRESENTE
DIP. INES LEAL PELÁEZ	PRESENTE
DIP. ERICEL GÓMEZ NUCAMENDI	PRESENTE
DIP. ARSENIO LORENZO MEJÍA GARCÍA	PRESENTE

Por la Comisión Permanente de "Turismo"

NOMBRE DEL DIPUTADO	ASISTENCIA
DIP. MAGDA ISABEL RENDON TIRADO	PRESENTE
DIP. INES LEAL PELAEZ	PRESENTE
DIP. VICTORIA CRUZ VILLAR	PRESENTE

*(Handwritten signature)*

*(Handwritten signature)*

*(Handwritten signature)*

*(Handwritten signature)*

*(Handwritten signature)*

*(Handwritten signature)*

*(Handwritten signature)*

*(Handwritten signature)*

*(Handwritten signature)*

DIP. LUIS ALFONSO SILVA ROMO	PRESENTE
DIP. ALEIDA TONELLY SERRANO ROSADO	PRESENTE

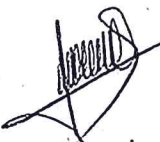
Hecho lo anterior, la Secretaría informa a la Presidencia que se encuentran reunidos todos los integrantes de las Comisiones Unidas; el Diputado Presidente declara que existe Quórum para llevar a cabo la presente sesión, por lo que la **DECLARA INSTALADA y PÚBLICA**, así como válidos los acuerdos que en ella se tomen. -----

**DESAHOGO DEL SEGUNDO PUNTO Lectura y Aprobación del Orden del Día:** la Secretaria Técnica da lectura del orden del día para su aprobación por esta Comisión y solicita expresamente lo siguiente: "SE CONSULTA EN VOTACIÓN SI SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA, LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO, LEVANTANDO LA MANO", a lo que todos y cada uno de los diputados y diputadas integrantes levantaron la mano; hecho lo anterior la Secretaria informa a la Presidencia el resultado de dicha votación, a lo que el Presidente declaro: "EN VIRTUD DE LA UNANIMIDAD DE VOTOS, QUEDA APROBADO EL ORDEN DEL DÍA PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES".-----

**DESAHOGO DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA Informe del Expediente 19:** El Diputado Timoteo Vásquez Cruz informa sobre el expediente y expresa : LOS INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, HAN TENIDO A BIEN ENVIAR EL PRESENTE PUNTO DE ACUERDO DONDE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA, Y A OTROS CONGRESOS LOCALES, PARA QUE DE FORMA CONJUNTA O POR SEPARADO, EXHORTEN A LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, PARA QUE EN MEDIDA DE LO POSIBLE, REDUZCAN LOS TIEMPOS DE DICTAMINACION, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, DE APROBACIÓN DE LA REFORMA DE LEY DE PUERTOS APROBADA POR EL SENADO DE LA REPÚBLICA EN DATA CUATRO DE ABRIL DE LA PRESENTE ANUALIDAD, EN BENEFICIO DE LOS CIUDADANOS QUE HABITAN LAS REGIONES DONDE EXISTEN ADMINISTRACIONES PORTUARIAS INTEGRALES DE DICHAS ENTIDADES FEDERATIVAS.-----

El Diputado Timoteo Vásquez informa sobre el expediente número 20, presentado por el Diputado Othón Cuevas Córdova, este Corresponde a EXHORTAR AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE OAXACA, PARA QUE A TRAVÉS DE LA SECRETARIA DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL SUSTENTABLE, SE COORDINE CON LOS MUNICIPIOS CORRESPONDIENTES, CON LA FINALIDAD DE SUPERVISAR Y VIGILAR QUE EL USO DE CAJONES DE ESTACIONAMIENTO, TRATÁNDOSE DE ACTIVIDADES COMERCIALES, SEA SIN COSTO PARA EL USUARIO A EXCEPCIÓN DE LAS QUE SU ACTIVIDAD DIRECTA SEA EXCLUSIVA DE















"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

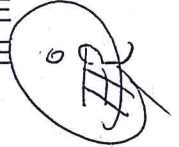
ESTE SERVICIO. Este exhorto fue turnado en Comisiones Unidas por la Comisión Permanente de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial; y de Desarrollo Económico, Industrial, Comercial y Artesanal, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 47 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, a nuestra Comisión no corresponde presidir la dictaminación de dicho expediente, por lo que estaremos a la espera de la invitación de la Comisión Permanente que tiene el primer turno para participar en su discusión y dictaminación; dicho precepto legal a la letra menciona: ARTICULO 47: El expediente del asunto que requiera dictamen de comisiones unidas será turnado integro por la presidencia de la mesa directiva a las comisiones que corresponda., la primera comisión nombrada en el turno será la responsable de elaborar el proyecto de dictamen.-----



El Diputado Timoteo Vásquez Cruz presidente de la Comisión Permanente de Desarrollo Económico, Industrial, Comercial y Artesana menciona: que el expediente número 21, presentado por el Diputado Noé Doroteo Castillejos, corresponde a la INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN CUARTO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 198 DE LA LEY DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO PARA EL ESTADO DE OAXACA. Esta iniciativa fue turnada en Comisiones Unidas por la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales; y de Desarrollo Económico, Industrial, Comercial y Artesanal, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 47 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, a esta Comisión no corresponde presidir la dictaminación de dicho expediente, por lo que estaremos a la espera de la invitación de la otra Comisión Permanente para participar en su discusión y dictaminación.-----



La Secretaria Técnica informa respecto del expediente 22, respecto de un punto de acuerdo que a la letra dice: LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA, EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL SECRETARIO DE TURISMO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN LAS FRACCIONES X, XII, XII, XVI, Y XVII DEL ARTÍCULO 7º, DE LA LEY DE TURISMO DEL ESTADO DE OAXACA; PROMOCIONE Y DIFUNDA DENTRO DE LA RUTA "CAMINOS DEL MEZCAL" A LAS POBLACIONES DE LA SIERRA SUR, COMO VILLA SOLA DE VEGA, SAN MIGUEL EJUTLA, SAN FRANCISCO SOLA, SAN ILDEFONSO SOLA, SAN FRANCISCO CAHUACUA, SAN AGUSTÍN AMATENGO Y SAN SIMÓN ALMOLONGAS, COMO LUGARES EN DONDE SE PRODUCE EL MEZCAL ARTESANAL Y ANCESTRAL; ADEMÁS PROMUEVA CURSOS DE COMERCIALIZACIÓN TURÍSTICA EN DICHAS ZONAS, PARA DAR A CONOCER LAS TÉCNICAS Y MÉTODOS DE MARKETING DIGITAL PARA QUE EL MEZCAL AHÍ PRODUCIDO, LLEGUE A MÁS CLIENTES POTENCIALES.-----



Con respecto a esta iniciativa el diputado Timoteo Vásquez Cruz explica que como consecuencia de los diversos recorridos que se hicieron en los municipios de San Gabriel Mixtepec, San Miguel Ejutla, San Pedro Juchatengo, Villa Sola de Vega, Santiago Textitlan y San Lorenzo

"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

Texmelucan; se pudo percatar del gran número de familias que se dedican al producto maguey-mezcal, siendo un aproximado de diez mil familias, explicó el rico valor cultural que se guarda en dichos municipios en la elaboración del mezcal, tanto ancestral como artesanal, y a importancia de que estos municipios encuentren cobijo en la Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado, difundiendo y llevando capacitaciones para que su producto lleguen a más clientes potenciales, manifestando la importancia de exhortar a dicha dependencia para que promueva éstos municipios en la ruta "CAMINOS DEL MEZCAL".-----

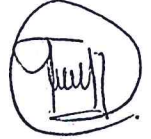
Por su parte La Diputada Magda Isabel expuso estar totalmente de acuerdo con que se exhorte al Secretario de Turismo, a efecto de llevar a los referidos municipios todos los cursos necesarios a efecto de que el producto del mezcal, bajo el proceso artesanal y ancestral, pueda llegar a más clientes potenciales y además expuso que es necesario entrevistarse con el Secretario de Turismo, a efecto de exponer la necesidad de apoyar a éstos municipios difundiendo en LA GUIA CAMINOS DEL MEZCAL, como lugares en donde se produce mezcal ancestral, artesanal y el resultado de la entrevista sea expuesta en el dictamen que llegue a realizarse.-----

El Diputado Ericel Gómez Nucamendi propone, la necesidad de apoyar a nuestros pequeños productores de maguey y mezcal, que se requiere el esfuerzo y apoyo de la Secretaria de Turismo, dado que este organismo tiene a personal capacitado que se encarga de dar cursos a productores para que sus productos puedan ofertarse de manera más rápida, bajo el proceso de marketing y está de acuerdo en que se requiere urgentemente la entrevista con el Secretario de Economía; también considero necesario el acercamiento de ASERCA DEL PACIFICO.-----

Por otra parte las diputadas Inés Leal Peláez y Aleida Tonelly Serrano Rosado, se suman a lo expuesto en cuanto a la necesidad de exhortar al Secretario de Turismo para llevar apoyos de curso a nuestros productores de mezcal y es necesario que se exhorte también para que se publicite a éstos municipios en la guía CAMINOS DEL MEZCAL.-----

Discutido y analizado el expediente se llega a un punto de acuerdo de entrevistarse con el Secretario de Turismo para exponer la necesidad de apoyar a dichos municipios difundiendo como lugares en donde se produce mezcal ancestral y artesanal.-----

El Diputado Timoteo Vásquez Cruz comenta: nos fue turnada a nuestra Comisión para su estudio y dictamen el expediente número 23, presentado por el Diputado Horacio Sosa Villavicencio, este Corresponde a EXHORTAR RESPETUOSAMENTE A LA TITULAR DEL INSTITUTO OXAQUEÑO DE LAS ARTESANÍAS (IOA) DEL GOBIERNO DEL ESTADO, PARA QUE A TRAVÉS DE SUS COMPETENCIAS Y ATRIBUCIONES, IMPLEMENTEN MEJORES CONDICIONES DE INFRAESTRUCTURA DE ESPACIOS, REDES Y CANALES PARA LA COMERCIALIZACIÓN DE LAS ARTESANÍAS OXAQUEÑAS Y GARANTIZAR CONDICIONES DE TRABAJO DIGNO A ESTE SECTOR DE VALOR ARTÍSTICO, CULTURAL Y ECONÓMICO PARA NUESTRO ESTADO. Este exhorto fue turnado Comisiones Unidas por la



**"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"**

Comisión Permanente de infraestructuras, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial; y de Desarrollo Económico, Industrial, Comercial y Artesanal, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 47 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, a esta Comisión no corresponde presidir la dictaminación de dicho expediente, por lo que estaremos a la espera de la invitación de la otra Comisión Permanente para participar en su discusión y dictaminación. -----

El Diputado Timoteo Vásquez Cruz informa sobre el expediente 24, presentado por la Diputada Inés Leal Peláez, este Corresponde a una INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR LA QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 198 DE LA LEY DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DE DESARROLLO URBANO PARA EL ESTADO DE OAXACA . Este exhorto es en Comisiones Unidas por la Comisión Permanente de infraestructuras, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial; y de Desarrollo Económico, Industrial, Comercial y Artesanal, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 47 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, no nos corresponde presidir la dictaminación de dicho expediente, por lo que estaremos a la espera de la invitación de la otra Comisión Permanente para participar en su discusión y dictaminación.-----

**DESAHOGO DEL CUARTO PUNTO.** La Secretaría Técnica, da cuenta a la Presidencia que el último punto del orden del día, es la clausura de la sesión, por lo cual en uso de la palabra el Diputado Presidente TIMOTEO VÁSQUEZ CRUZ, dijo: COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, SIENDO LAS 14:37 HORAS DEL DÍA, PRIMERO DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO SE LEVANTA LA PRESENTE SESIÓN PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES.-----

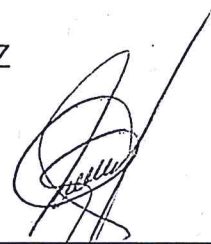
**COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO,  
INDUSTRIAL, COMERCIAL Y ARTESANAL**



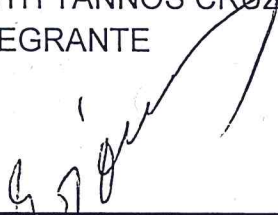
DIP. TIMOTEO VÁSQUEZ CRUZ  
PRESIDENTE



DIP. YARITH TANNOS CRUZ  
INTEGRANTE



DIP. INÉS LEAL PELÁEZ  
INTEGRANTE



DIP. ERICEL GÓMEZ NUCAMENDI  
INTEGRANTE




DIP. ARSENILO LORENZO MEJÍA  
GARCÍA  
INTEGRANTE

**COMISIÓN PERMANENTE DE TURISMO**

  
DIP. MAGDA ISABEL RENDON TIRADO  
PRESIDENTA

  
DIP. INES LEAL PELAEZ  
INTEGRANTE

  
DIP. VICTORIA CRUZ VILLAR  
INTEGRANTE

  
DIP. LUIS ALFONSO SILVA ROMO  
INTEGRANTE

  
DIP. ALEIDA TONELLY SERRANO  
ROSADO  
INTEGRANTE

LAS FIRMAS CONTENIDAS EN ESTA FOJA PERTENECEN A LA ACTA DE LA ONCEAVA SESION ORDINARIA DE LA COMISION PERMANENTE DE DESARROLLO ECONOMICO, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y ARTESANAL DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, DEL PRIMERO DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE.